



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Caso No. 5378422023

Persona a notificar: ANONIMA

El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 6 de junio de 2023 por tala masiva de árboles en la orilla del río La Vieja, sector del alambrado municipio de Caicedonia. Se realizó la correspondiente visita, ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, al sitio motivo de la denuncia, quien rindió el correspondiente informe de fecha 7 de junio de 2023

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita, que evidencia las actividades que la CVC ha adelantado. en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, el primero (1) de julio de dos mil veintitrés (2023

JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRÁN  
Coordinador UGC La Paila La Vieja (e)

El presente Aviso se fija hoy cuatro (4) de julio 2023 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día diez (10) de julio de 2023 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRÁN  
Coordinador UGC La Paila La Vieja (e)

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García Asistencial UGC La Paila La Vieja DAR Centro Norte  
Revisó Javier Ovidio Espinosa B - Coordinador UGC la Paila La Vieja €









Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

07/06/2023, hora: 09:00 a.m.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

UGC LA PAILA – LA VIEJA/DAR CENTRO NORTE

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Lote dentro del predio Brisas Del Rio, vereda Estación Caicedonia, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, coordenadas geográficas WGS 1984, 4°24'40.06"N, -75°52'50.802"W, elevación 1060 m.s.n.m., coordenadas planas MAGNA COLOMBIA OESTE, X:1.132.836, Y:979.641.

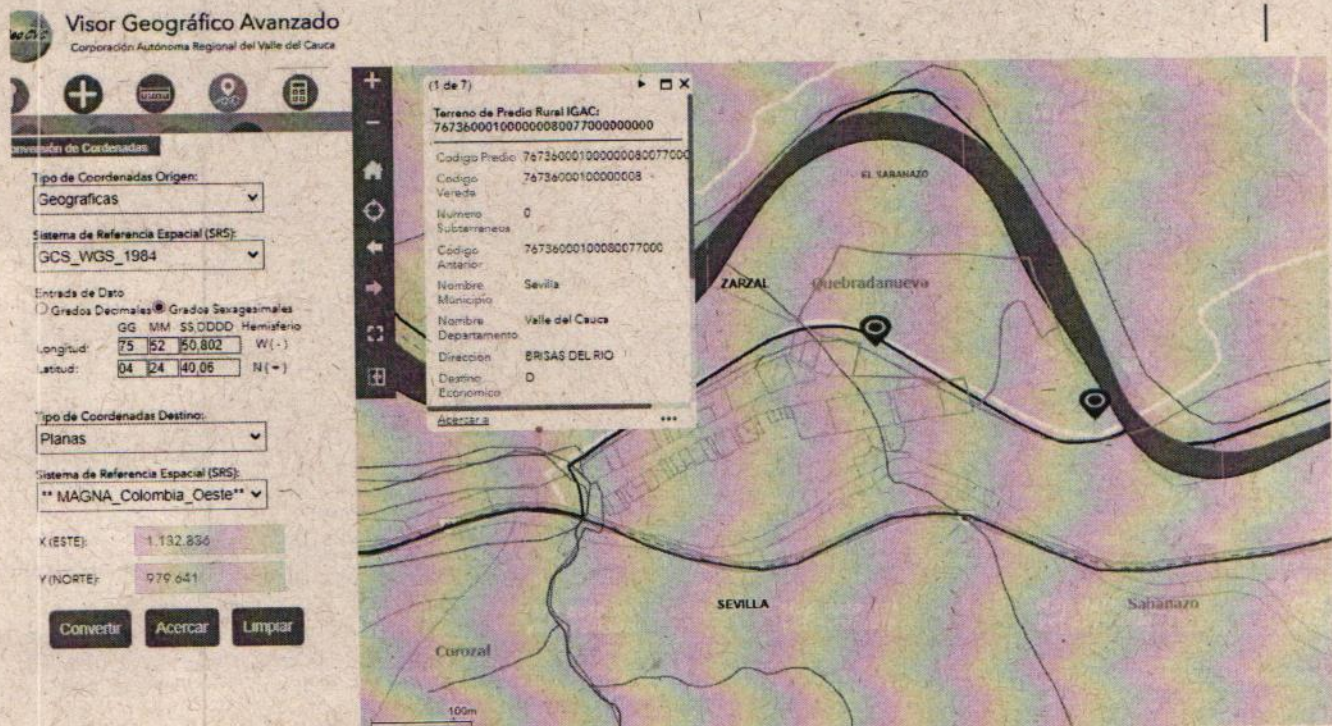


Imagen 1. VISOR GEO CVC AVANZADO, lote dentro del predio Brisas Del Rio.

### 5. OBJETIVO:

Atender denuncia anónima sobre tala de árboles. Radicado CVC No. 537842023.

### 6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita al predio denominado Brisas Del Rio, ubicado en la vereda Estación Caicedonia, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, que contó con el acompañamiento de los señores DEYANIRA RAMIREZ CAMACHO, identificada con la cédula de ciudadanía No.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

24.498.895 de La Tebaida, Quindío y el señor HERNAN RAMIREZ CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.385.103 de Calarcá, Quindío, en el recorrido constató aparentemente un conflicto de convivencia entre vecinos sobre los límites de la propiedad de cada uno, se observó que en el lindero el lindero de dos predios se encontraba establecida una cerca viva de la especie matarratón, la cual según la señora Ramírez Camacho fue erradicada por el señor Ramírez Cardona. Se observó que se realizó el corte de la cantidad de 3 arbustos de matarratón que servía de lindero entre los lotes propiedad de la señora DEYANIRA RAMIREZ CAMACHO y el señor HERNAN RAMIREZ CARDONA, dentro del predio Brisas del Río.

No se observaron impactos ambientales significativos por el corte de los arbustos de matarratón.



Foto 2. Cerca de guadua y cerca viva de la especie matarratón, que se encuentra en conflicto entre sus colindantes para su mantenimiento y uso.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



Foto 3. Poda y erradicación de arbustos de la especie matarratón dentro de la cerca colindante.

**7. OBJECIONES:**  
NO SE PRESENTARON

**8. CONCLUSIONES:**

Teniendo en cuenta que no se observaron impactos ambientales significativos por el corte de los arbustos de matarratón, no se considera necesario realizar requerimientos ni la imposición de medidas preventivas o sancionatorias.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

02:30 p.m.

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

JUAN PABLO BLANDON LOPEZ  
TECNICO OPERATIVO UGC LA PAILA – LA VIEJA.



